

Gaceta Sindical

Confederación Sindical de CCOO

Edición nº 409 • DICIEMBRE 2019



CCOO PROPONE UNA “AGENDA SOCIAL PARA LA MAYORÍA”



El sindicato emplaza al nuevo Gobierno a abrir un marco de diálogo social

■ El Consejo Confederal de CCOO, máximo órgano entre congresos, ha aprobado por 130 votos a favor, 1 en contra y 5 abstenciones, el informe presentado por el secretario general, Unai Sordo, en el que se propone una "Agenda social para la mayoría", que tiene por objetivo corregir las reformas de la austeridad (laboral y pensiones) y proponer nuevas reformas estructurales para garantizar un modelo fiscal justo, progresivo y redistributivo; regular el derecho de acceso a la vivienda; reforzar las políticas en materia de protección social; así como otras medidas relacionadas con la digitalización, la sostenibilidad medioambiental y la transición justa.

Como ha subrayado el secretario general de CCOO, Unai Sordo, "la idea es que esta agenda sirva como hoja de ruta para el próximo Gobierno y que se negocie en el diálogo social con los sindicatos y las organizaciones empresariales".

El informe se inicia con un repaso a la situación económica y política del país, marcada por la desaceleración de la economía, el resultado electoral y la formación de un nuevo Gobierno de coalición.

Unai Sordo advierte que la desaceleración se hace más profunda en el nuevo cuadro macroeconómico presentado por el Gobierno, que prevé un crecimiento del 1,8% para 2020 (el 2,1% para este año), del 2% en empleo (2,3% en 2019) y una tasa de paro que se situará en el 12,3% (13,8% en 2019). A pesar de la ralentización se confirma que la mayor fortaleza de la economía española —que sigue creciendo por encima de la media de la zona euro— se basa en la demanda interna (que aportará el 71% del crecimiento este año y casi el 90% el que viene), gracias al consumo de los hogares.

Para combatir esta ralentización, el informe subraya que es imprescindible que el futuro Gobierno genere expectativas en la mayoría social, no solo con declaraciones sino también con hechos: enmendando las reformas laborales, apoyando una política favorable a la recuperación del poder de compra de los salarios y de las pensiones, aumentando el SMI hasta el 60% del salario medio; incrementando la inversión pública; conteniendo el precio



“Emplazamos al diálogo social para que se adopten medidas de justicia social”

de la vivienda y garantizando un sistema tributario suficiente y progresivo.

Asimismo, se hace hincapié en que las mejoras salariales son viables y convenientes para trasladar los excedentes financieros a la economía real, aumentando con ello la demanda y la creación de empleo.

Nuevo Gobierno

Respecto a la formación del nuevo Gobierno, Unai Sordo recuerda que los resultados electorales y la rapidez del anuncio de acuerdo entre PSOE y UP solo permiten una investidura apoyada en los partidos que promovieron la moción de censura a Rajoy.

CCOO ha apostado por un Gobierno de carácter progresista, que sitúe la agenda social en el centro de la política. Y en este sentido, el informe incide sobre la necesidad de llegar a un acuerdo que vaya más allá de la investidura. “Se debe alcanzar un acuerdo de legislatura, en el que la aprobación de los PGE para 2020 y la agenda reformista sean decisiones prioritarias”.

“Porque una legislatura fallida podría tener unas consecuencias impredecibles para las izquierdas en España y para la mayoría social de este país”.

El diálogo social debe jugar un papel relevante

Para el secretario general de CCOO el hecho de que un posible Gobierno progresista inicie la legislatura abre una posibilidad para que el diálogo social juegue un papel importante “como estabilizador ante la polarización política” y puedan constituirse ámbitos de concertación.

Ante esta situación, exige al nuevo Ejecutivo y a cada uno de los ministerios que pongan en valor el marco del diálogo social —como espacio para abordar políticas sociolaborales de amplio espectro—, así como el papel constitucional de los sindicatos y su legitimidad democrática.



La extensión de los planes de igualdad en las empresas para acabar con las brechas de género es otro de los objetivos prioritarios de CCOO

“El reto que tenemos por delante en materia socioeconómica es mucho más complejo que lo que se pueda regular unilateralmente. La participación de las organizaciones sindicales y empresariales es determinante para impulsar medidas verdaderamente útiles para mejorar la calidad del empleo y el marco de relaciones laborales”, advierte Unai Sordo.

SMI, fondo solidario y planes de igualdad

El informe recuerda que CCOO ha pedido al Gobierno en funciones que convoque a los agentes sociales para fijar el incremento del SMI en 2020 (que actualmente está en 900 euros mensuales), así como la senda de crecimiento a lo largo de la legislatura hasta situarlo en el 60% del salario medio, como recomienda la Carta Social Europea.

Asimismo, subraya la necesidad de seguir impulsando en 2020 (último año de vigencia del IV AENC) la negociación colectiva como palanca para disputar los excedentes empresariales, a través de una subida general de los salarios y particularmente de los más bajos, que son los que más han perdido en estos años. "Hay que extender en todas las empresas y sectores el salario mínimo de convenio de 1.000 euros al mes por 14 pagas".

Con este objetivo, CCOO pondrá en marcha un fondo solidario para reforzar y apoyar la acción sindical en los conflictos laborales que tengan por objeto conseguir la reivindicación de los 14.000 euros como salario mínimo de convenio.

La extensión de los planes de igualdad en las empresas para acabar con las brechas de género es otro de los objetivos prioritarios que se ha marcado el sindicato de cara a la negociación colectiva del próximo año.



El sindicato ha acordado la creación de un fondo solidario para sostener las movilizaciones que tengan por objetivo vencer las resistencias patronales a la aplicación del salario mínimo de convenio de 14.000 euros anuales

Jóvenes y afiliación

CCOO pretende mejorar los índices de participación de la juventud en el sindicato. Para ello, celebrará una Conferencia de Juventud, el 17 y 18 de abril del próximo año, en la que se debatirán diferentes fórmulas para mejorar la incorporación de jóvenes a la organización sindical.

La afiliación a CCOO está por encima de las 966.000 personas, de ellas cerca de 50.000 tienen menos de 31 años.

Según Unai Sordo, la situación laboral de esta población, con altos índices de precariedad y rotación, "exige del sindicato un esfuerzo creciente en la labor de representación en las pequeñas y medianas empresas".

Por otra parte, el secretario general de CCOO ha destacado el compromiso de la organización para reforzar los equipos de extensión y seguir aumentando la ventaja en las elecciones sindicales que, con diferencia, sitúan a CCOO como la primera organización social del país.

Autonomía económica y política de CCOO

El informe aprobado por el Consejo Confederal subraya la autonomía económica y política del sindicato.

Con datos cerrados de 2018, CCOO puede asegurar que su situación económica es solvente, con unos ingresos que sumaron 153 millones de euros, de los que el 82% proceden de la propia actividad del sindicato, mayoritariamente de las cuotas que pagan sus 966.000 afiliados y afiliadas. Esto garantiza la independencia económica y política del sindicato.

Las subvenciones externas no solo representan una parte muy pequeña de los ingresos, sino que están plenamente justificadas por el mandato constitucional que CCOO ejerce en representación del conjunto de los trabajadores y trabajadoras. Por tanto, cuestionar que exista un nivel de recursos públicos para la actividad sindical supone cuestionar el propio sistema democrático.

“AGENDA SOCIAL PARA LA MAYORÍA”

■ El Consejo Confederal de CCOO ha acordado lanzar una “Agenda social para la mayoría” en la que se recoge una batería de propuestas, a medio y largo plazo, que pasan por la derogación de las reformas de la austeridad.

El sindicato plantea, asimismo, entre otras medidas importantes, que se garantice un modelo fiscal justo, progresivo y redistributivo; y que se regular el derecho de acceso a la vivienda.

En materia fiscal

CCOO plantea acometer una profunda reforma que, con criterios redistributivos y de progresividad, se marque como objetivo alcanzar los niveles de ingresos y gastos de la media de la Eurozona.

Para ello, es fundamental combatir el fraude y abordar una serie de medidas en relación al impuesto sobre la renta (IRPF), impuesto de sociedades, IVA y los impuestos sobre la riqueza (patrimonio, sucesiones y donaciones, transacciones financieras, depósitos bancarios, etc.)

#EsElMomento

Vivienda

CCOO apuesta por dos ejes de actuación, que sitúan la vivienda como un bien social a promover desde el poder público.

Eje 1. Regular el mercado del alquiler:

- Control del precio máximo del alquiler residencial en zonas tensionadas.
- Garantizar un amplio parque público/privado de viviendas de alquiler a precio tasado.
- Un plan de rehabilitación residencial vinculado al alquiler social de dichas viviendas.
- Dejar de incentivar y subvencionar la vivienda como un bien de inversión.

Eje 2. Impulsar un parque público de alquiler:

- El Plan estatal de vivienda debe concentrarse prioritariamente en el alquiler.
- Aumentar el parque público de alquiler social que dé respuesta a las necesidades urgentes de vivienda.
- Destinar al alquiler público la edificabilidad reservada a la vivienda protegida.
- Extender la dación en pago de la vivienda habitual. CCOO advierte que la dación en pago soluciona el problema de endeudamiento, pero no el de la pérdida de la vivienda. Por tanto, es ahí donde deben intervenir los poderes públicos, garantizando un alojamiento digno en alquiler a aquellos hogares que lo necesiten.